



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1198

CHIGUAYANTE, 29 JUN. 2012

VISTOS: Decreto N° 1164 de fecha 22 de junio de 2012 que nombra Comisión de Recepción Provisoria del Trato Directo N°1/2012 “Terminación Centro de Salud Familiar Chiguay”; Acta de Recepción Provisoria de la Obra citada de fecha 25 de junio de 2012, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Obra N°1/2012 “Terminación Centro de Salud Familiar Chiguay” fecha 25 de junio de 2012, Sin Observaciones, suscrita por los señores: Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.
2. Procédase a solicitarle al Contratista Carlos Aguilera Rodríguez, el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:00
FIRMA: p. 28/06/12